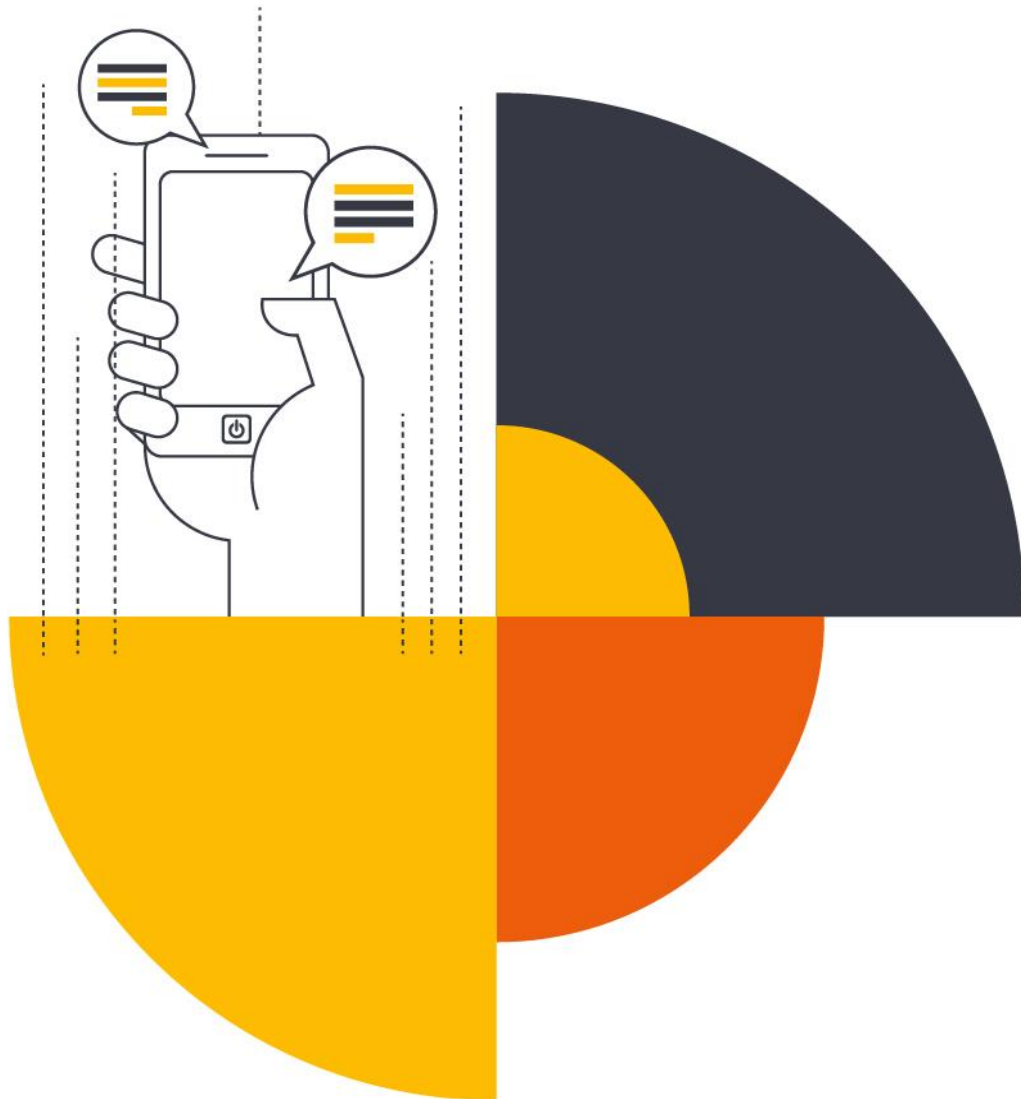


# Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19





## Índice

Introducción .....	3
2da Fase. Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19	
Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD) .....	6
Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción .....	7
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) .....	7
Morelos Rinde Cuentas .....	8
Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET).....	9
Alcaldía Miguel Hidalgo .....	9
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.....	10
Monitor Covid Sinaloa.....	11
Tojil, Estrategia contra la Impunidad.....	13
Equis, Justicia para las Mujeres A.C.....	14
Buenas prácticas identificadas.....	15



**EQUIPO DE ESTADO ABIERTO**

Ciudad de México, 13 de noviembre de 2020

## **Introducción**

La actual situación de emergencia global derivada de COVID19 impone retos sin precedente a las autoridades. Los gobiernos, con recursos y capacidades limitadas, deben en primer lugar proteger la vida, garantizar la integridad y los derechos de las personas como sus prioridades inmediatas. Sin embargo, esto no lo pueden lograr en el vacío: lo deben hacer de manera abierta, con información oportuna y accesible para toda la sociedad y con un compromiso por incorporar los más altos estándares de transparencia y anticorrupción en todo el ciclo de responsabilidad frente a esta contingencia.

Solo así, los gobiernos, las personas, la iniciativa privada y, en general la sociedad, podemos aspirar, no sólo a superar la contingencia actual, sino a sentar las bases para una nueva normalidad con esquemas más sólidos de una gobernanza abierta que construya sociedades más sostenibles, incluyentes y resilientes.

Es por ello que en el caso de la Ciudad de México, y en particular desde la agenda de Estado Abierto que se impulsa en el InfoCDMX, se desarrolló de manera colaborativa, el [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19](#). Este instrumento fue suscrito y respaldado por más de 115 organizaciones de la sociedad civil, activistas, académicos, representantes de sistemas locales anticorrupción y Organismos Garantes del derecho de acceso a la información de otras entidades federativas.

Este Decálogo contiene recomendaciones de apertura, aterrizados en diez principios que forman la base para publicar y divulgar información relativa a las acciones que realizan Organismos Garantes de la transparencia, organizaciones de



# Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19



la sociedad civil, de la iniciativa privada y sujetos obligados, en materia de transparencia, apertura y anticorrupción con relación a la emergencia sanitaria por COVID19 en México. El propósito es que la información útil y relevante esté al alcance de todas las personas.

Por esta razón, la relevancia del Decálogo radica en su potencial para inspirar a la ciudadanía en emprender acciones de vigilancia ciudadana para exigir cuentas claras sobre los esfuerzos realizados; en otras palabras, realizar acciones de monitoreo. A su vez, inspira a instituciones que ejercen recursos públicos para transparentar y justificar su actuar, principalmente a través de la publicación de información como transparencia proactiva. Sin apertura ni rendición de cuentas en torno a la COVID19 no será posible combatir la corrupción.

La implementación del Decálogo se realiza en **3 fases**, de las cuales la **primera** inició el pasado 21 de mayo de 2020 con el lanzamiento de la **campaña #AdoptaUnCompromiso de Transparencia y Anticorrupción en COVID19** impulsada por el equipo de Estado Abierto del InfoCDMX. Esta primera fase consiste en adoptar compromisos a partir de acciones de implementación o monitoreo que realizan los actores en torno a la contingencia por COVID19, apoyados en los principios que se encuentran en el Decálogo.

El objetivo de la campaña consiste en promover, difundir e impulsar las acciones implementadas por las personas investigadoras, las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, la sociedad civil y por los sujetos obligados en todo el territorio nacional. Una vez registrada la acción, se da el seguimiento para difundirlas ampliamente y en su caso, proporcionar áreas de oportunidad.



## Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19



Con esta suma de esfuerzos, la sociedad se beneficia al tener información confiable y de calidad que le permita hacer frente a la situación de emergencia causada por COVID19.

Asimismo, el 7 de septiembre, en el marco del 2do Coloquio por una Reconstrucción Abierta (Internacional) se presentó el [1er Informe Ejecutivo Bimestral](#) y el [Compendio de infografías](#) de las acciones realizadas por cada uno de los actores.

Actualmente nos encontramos en la **segunda fase** del Decálogo. Esta consiste en conocer las necesidades de información que identificaron los actores a partir de las acciones trabajadas de implementación y monitoreo, ya sea a nivel municipal, estatal o federal. El objetivo es identificar si atendieron estas necesidades y cómo las atendieron. De esta forma, será posible ubicar buenas prácticas utilizadas y visibilizarlas para atender la falta de información, reducir brechas de información, mejorar la toma de decisiones tanto de personas como de entes públicos y promover la rendición de cuentas de los recursos públicos y privados utilizados durante la emergencia sanitaria por COVID19.

La recolección de información para esta segunda fase se hará por medio de un cuestionario aplicado a todos los actores, junto con revisiones periódicas y comunicación realizadas desde el equipo de Estado Abierto.

La **tercera fase** se trabajará en los siguientes meses y consistirá en medir y analizar el impacto social y político de las acciones registradas en la campaña. Adoptar y llevar a cabo acciones no debe estar separado de las personas, en este sentido es necesario colaborar y tomar en cuenta los contextos en los que se desarrolla.

## 2da Fase. Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19

A través del seguimiento realizado a las acciones que integran la campaña #AdoptaUnCompromiso fue posible identificar efectos positivos derivados de xx acciones implementadas, 1 del Estado de Morelos, 1 del Estado de Oaxaca, 1 del Estado de Sinaloa y 7 de la Ciudad de México.

### **Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD)**

Ciudad de México

En atención a las necesidades de información de las personas con discapacidad, el Gobierno de la Ciudad de México a través del INDISCAPACIDAD, junto con Organizaciones de la Sociedad Civil, elaboraron el documento Medidas de atención y protección personas con discapacidad que incluye medidas prevención, protección y cuidado de la salud con una perspectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID19.

Para facilitar que la información llegue a la población objetivo, la guía se publicó en el sitio web de INDISCAPACIDAD y se encuentra en lectura fácil y formato accesible a través de las redes sociales con videos dirigidos a personas con discapacidad intelectual, auditiva, motriz, psicosocial y visual; que incluye medidas para asistencia a personal de personas con discapacidad, atención de salud de las personas con discapacidad, medidas de acceso a la información y comunicación para la prevención del contagio del COVID19.

La guía elaborada sirvió como base para la elaboración de un documento a nivel federal publicado por CONAPRED y la Secretaría de Salud y, el INDEPORTE



retomó la información de las recomendaciones para atender la actividad física durante el confinamiento.

## **Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción**

Ciudad de México

Realizaron en colaboración con la organización Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano, la plataforma [#DenunciaCorrupcionCoronavirus](#). Durante su implementación, detectaron la necesidad de hacer visible la información derivada las denuncias que se presentaron por cuestiones relacionadas con COVID19 y el sector salud.

Es por lo que en la plataforma presentan de manera actualizada la información estadística recabada de denuncias en cuatro rubros: corrupción, fallas operativas, sector salud y expediente clínico. Por otra parte, buscaron el acercamiento con la Secretaría de la Función Pública y con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para dar a conocer información de denuncias merecen la atención e intervención de estos organismos.

## **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas**

### **Residentes (SEPI)**

Ciudad de México

A través de la radio digital Totlahtol que cuenta con programas en lenguas indígenas para difundir información sobre COVID19, entre otra información. Durante su implementación detectaron la necesidad de alcanzar la información a más personas y abrir canales de comunicación que permitieran atender las demandas de la sociedad.





# Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19



Al respecto, lo que hicieron para atender esta necesidad, es complementar la difusión de la información en las redes sociales, en su sitio de Internet y en el portal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Derivado de ello, incrementó el número de radioescuchas.

Adicionalmente, implementaron un sistema de comunicación bidireccional para dar voz a los radioescuchas, de quienes se recogen las necesidades y comentarios para canalizar las demandas que tengan a las distintas áreas de la secretaría. Entre los asuntos canalizados, surgió la necesidad de contar con intérpretes de lenguas indígenas para el acceso a la justicia durante la contingencia sanitaria por COVID19, principalmente y se encuentran trabajando en ello para concretarlo.

## **Morelos Rinde Cuentas**

Morelos

Esta organización de la sociedad civil da seguimiento en su [cuenta de Twitter](#) a diversos temas relacionados con la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas por parte de las instituciones del gobierno estatal del Estado de Morelos y de las administraciones municipales. Detectó la falta de información por parte de los municipios morelenses respecto a la difusión por COVID19. Entre sus reportes se encuentran las omisiones del IMIPE para dar respuesta a las solicitudes de información y recursos de revisión; la transparencia en inversión pública a nivel municipal; el destino de los recursos del gobierno estatal que incluye el monto por ayudas y programas sociales durante la contingencia sanitaria; la falta de transparencia de gasto en el sector salud en la adquisición de medicamentos y materiales médicos en el periodo enero 2019 a julio 2020, periodo que incluye a la pandemia por COVID19; las omisiones del gobierno estatal por publicar información sobre adquisiciones para atender COVID19 y, la resistencia de las administraciones





# Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19



municipales por publicar los datos respecto al gasto ejercido para tratar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2.

Los hallazgos fueron difundidos en redes sociales y realizaron señalamientos públicos, lo que ha provocado la reacción de algunas autoridades que atendieron necesidades identificadas. Por ejemplo, Jojutla se convirtió en el primer municipio que transparenta de manera proactiva el uso de recursos para atender COVID19.

## **Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C.**

### **(CEPIADET)**

Oaxaca

El CEPIADET atendió las necesidades de información de diversas comunidades indígenas en el Estado de Oaxaca a través de traducir la información oficial y materiales creados en español. Sin embargo, era necesario socializarlas en las comunidades. Por lo que los traductores llevaron los materiales a sus comunidades para socializarlos con las personas y con las autoridades. Estos materiales fueron aprovechados por las autoridades y para ampliar el alcance de su difusión realizaron perifoneos de la información en lengua indígena.

Al ver la buena recepción de la información y que las personas estaban implementando las medidas de cuidado que se difundieron, las autoridades comunitarias tuvieron acercamientos posteriores con el CEPIADET para sumar esfuerzos de traducción y difusión de información sobre COVID19.

## **Alcaldía Miguel Hidalgo**

Ciudad de México

La alcaldía Miguel Hidalgo implementó un micrositio con información relevante sobre la COVID19 que atiende a los aspectos señalados en los exhortos emitidos por el InfoCDMX y que ha actualizado a lo largo del tiempo para atender las necesidades de las personas en la demarcación.

Como primera necesidad detectaron que sería importante sensibilizar a las personas sobre la importancia de utilizar las medidas de cuidado, de difundir los números de contagio por colonias. Es por lo que en su micrositio difundieron un mapa interactivo en el que difunde de forma actualizada y oportuna las cifras.

Por otra parte, a partir de las solicitudes de información y de las reuniones sostenidas con el InfoCDMX, detectaron la necesidad de ampliar la información que difunden sobre rendición de cuentas, programas y acciones sociales. Es por este motivo que en su micrositio publican información relativa a qué programas implementan, cuánto dinero tiene disponible para la implementación del programa, cuánto dinero ha ejercido, entre otra información. Derivado de ello, a la fecha el número de solicitudes de información que reciben sobre programas y acciones sociales es mínimo.

## **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Ciudad de México

Desde el equipo de Estado Abierto que coordina la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) implementamos una metodología para el monitoreo de la información que los sujetos obligados de la Ciudad de México publican en torno a

la situación de contingencia sanitaria por COVID19, la cual es clasificada en cuatro categorías: información de interés, transparencia proactiva (nivel básico, intermedio y avanzado), transparencia focalizada y apertura institucional.

Aunado a ello, implementamos una segunda metodología de monitoreo a la información de los Programas y Acciones Sociales que implementan los sujetos obligados de la CDMX durante la contingencia sanitaria para mitigar los impactos económicos y sociales de la COVID19.

La implementación de ambas metodologías permitió identificar necesidades de información, motivo por el cual el InfoCDMX emitió tres exhortos en materia de transparencia proactiva y programas y acciones sociales.

Resultado de lo anterior, incrementó el número de sujetos obligados que difunden información sobre COVID19 de 71 a 92, a través de microsítios creados para tal efecto o a través de secciones específicas en sus portales de Internet. Esto contribuye a reducir las brechas de información en la sociedad, facilita el acceso a trámites y servicios, facilita a las personas tomar mejores decisiones y promueve la rendición de cuentas sobre el uso que se le da a los recursos públicos.

## **Monitor Covid Sinaloa**

Sinaloa

Un grupo de organizaciones sociales (de sociedad civil y ciudadanos) del Estado de Sinaloa creó el Mecanismo de Seguimiento Estatal llamado #MonitorCovidSinaloa que ha emitido 5 reportes periódicos a partir del 1 de julio, de la información disponible y divulgada por los 18 Ayuntamientos y el Ejecutivo a partir de páginas oficiales y microsítios habilitados para informar acciones y gastos por la emergencia.



## Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19



Entre las organizaciones participantes se encuentran Transparencia Mexicana, Iniciativa Sinaloa, Observatorio Ciudadano de Mazatlán A.C.; Consejo Consultivo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública; Coparmex Sinaloa; Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia de Ahome; (Contraloría Ciudadana de Mazatlán A.C., y Norma Sánchez, ex integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, y que hoy continúa como colaboradora.

A través de los cinco reportes elaborados señalaron la falta de información a nivel municipal y estatal acerca de COVID19 en un solo punto digital para cada municipio sinaloense, la falta de transparencia respecto a compras, contratos y donaciones relacionadas con COVID19.

El impacto derivado de esta actividad de monitoreo se vio reflejado en la implementación de microsítios por parte de los gobiernos municipales pasando de 0 a 12 y ejercicios de rendición de cuentas a través de hacer públicos los recursos recibidos y ejercidos por las administraciones locales, como es el caso del Ayuntamiento de Mazatlán que, a raíz del seguimiento periódico, comenzó a transparentar la información de donaciones recibidas y para ello habilitó microsítio. Los reportes llegaron a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en voz del diputado Carlos Castaños quien emplazó al alcalde de Culiacán, Jesús Estrada Ferreiro, a transparentar compras relacionadas con COVID19 en su municipio. Cabe señalar que Culiacán es uno de los 6 municipios que no ha abierto microsítio para concentrar la información de interés público sobre acciones y gastos por la emergencia.

A la fecha, todos los municipios sinaloenses continúan con deficiencias de distintos tipos en la información que tienen disponible para la ciudadanía y no reportan la totalidad de las compras, contratos y donaciones relacionadas con COVID19.

## **Tojil, Estrategia contra la Impunidad**

Ciudad de México

Tojil, junto con Transparencia Mexicana, creó un mecanismo de vigilancia bastante creativo en la forma de un personaje llamado Susana Vigilancia que, a través de su cuenta personal de Twitter, realizaba un monitoreo sobre distintos temas de acceso a la información por parte de entes públicos a nivel estatal y federal.

A Susana la acompañaron Lupita desde Perú, así como Constancia y Vigilio en Colombia, quienes compartieron sus experiencias en la lucha por la transparencia durante COVID19 y sus esfuerzos contra la corrupción en el marco de la Cumbre Cívica Anticorrupción 2020 el pasado 20 de octubre.

Las necesidades de información identificadas a través de este novedoso mecanismo son las referentes al quehacer del gobierno, del congreso y de la justicia mexicana, así como la información que estos deberían tener a disponibilidad de las personas.

Susana observó con su lupa el derecho a la información por parte de los Poderes Ejecutivos, los recursos anunciados para combatir la pandemia por COVID19 y la deuda pública en que se incurrió, contrataciones públicas y la respuesta de los gobiernos a grupos en situación de vulnerabilidad, en especial violencia de género. Derivado de las observaciones realizadas y difundidas a través del personaje de Susana Vigilancia, difundieron la necesidad de contar un diccionario de datos, sobre el cual, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) se comprometió a implementar en el portal de COVID19 del Gobierno de la Ciudad de México.

En cuanto a los Legislativos, Susana se enfocó en las auditorías especiales por COVID19, la creación y ausencia de comisiones especiales, la protección de derechos ante emergencias sanitarias y las comparecencias por concepto de COVID19.

Susana Vigilancia también observó a los Poderes Judiciales respecto a la impartición de justicia, transparencia y acceso a la justicia virtual.

## **Equis, Justicia para las Mujeres A.C.**

Ciudad de México

Equis Justicia para las Mujeres (Equis) es una organización feminista que contribuye al ejercicio de derechos humanos de las mujeres. En este sentido, su agenda es clara y muy precisa. La emergencia sanitaria ha provocado un retroceso en el ejercicio de los derechos humanos, con un sesgo importante por sexo.

En otras palabras, no existía información sobre el impacto de la COVID19 en la vida de las mujeres en México en distintos ámbitos, pero Equis se enfocó en dos: violencia y acceso a la justicia. Después de todo, la mayoría de la violencia que sufren las mujeres la ejercen personas dentro del ámbito familiar. Mientras que el sistema judicial tiene un déficit con la población en general, esto es particularmente necesario debido a la posibilidad de contagios masivos, así como la aplicación de medidas necesarias para evitarlos, es decir, evitar que se vulneren sus derechos humanos.

Por esta razón, Equis ha realizado diversos estudios sobre el acceso a la justicia para mujeres en situación de reclusión. Así como un estudio sobre violencia contra las mujeres durante esta pandemia. A través de estos estudios, resulta evidente que

el Estado ha dejado a las mujeres en segundo plano, en el mejor de los casos, durante la pandemia.

Estos reportes han sido presentados de manera virtual con distintos públicos, lo cual ha generado una discusión más activa sobre el ejercicio de los derechos humanos y su vulneración por parte de las autoridades. En el caso de mujeres en situación de reclusión, no se ha garantizado su derecho a la salud, ni a la justicia, porque las autoridades judiciales han tardado en transitar a esquemas digitales. Mientras que la violencia hacia las mujeres se ha intensificado al quedarse en casa junto con sus agresores, e imposibilitadas para buscar ayuda institucional.

## **Buenas prácticas identificadas**

1. Focalizar la información en un sector de la población, en este caso personas con discapacidad, a fin de atender necesidades específicas de este grupo en medio de la contingencia sanitaria por COVID19.
2. Traducir la información en lenguas indígenas permite que la información en materia de salubridad llegue a sectores que no tenían acceso a ella porque no hablan español. Una vez que la información se hizo accesible, poblaciones indígenas hicieron caso a las recomendaciones sanitarias para evitar contagios.
3. Gracias a los esfuerzos ciudadanos, algunos gobiernos municipales empiezan a generar información útil de manera proactiva para la ciudadanía en materia sanitaria que es útil para prevenir contagios. Además, difunden la información de las colonias y barrios más afectados y dan a conocer el ejercicio de recursos públicos en la compra de insumos para combatir la epidemia. Esto es importante porque los gobiernos municipales son las



autoridades más cercanas a la sociedad y su información resulta muy útil en las diferentes comunidades.

4. Debido a la demanda de información ciudadana, los micrositios diseñados para recopilar información en torno a la emergencia sanitaria se ajustan para presentar información que atiende a las demandas sociales. Divulgar en los micrositios información relativa a los programas y acciones sociales, su ejercicio, el periodo de implementación y el padrón de beneficiarios promueve una rendición de cuentas de las autoridades hacia la sociedad.
5. Informar a la sociedad mediante estrategias creativas e innovadoras como es la creación de un personaje temático que se encarga de vigilar a autoridades, legisladores y jueces, a fin de cerciorarse que transparenten información de calidad sobre temas relevantes en medio de la emergencia sanitaria a través de la campaña #SusanaVigilancia.
6. Establecer una plataforma de denuncias anónimas para los actos de corrupción de los que son víctimas las personas. Al visibilizar información estadística sobre las denuncias recibidas, permite la búsqueda de estrategias y sinergias que debiliten la corrupción.

Fecha de Actualización: 13 de noviembre de 2020.